



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/000271-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta con el suelo de Ciudad Rodrigo en la presente legislatura, sobre las previsiones temporales de las actuaciones e inversiones necesarias si por fin se construye el Polígono Industrial y sobre si la Junta ha realizado alguna actuación con los vendedores de terreno que se les pagó en especie y cuáles.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000221 a PE/000284.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria, la Junta de Castilla y León afirma ser la propietaria de una superficie de 641.605,75 m2 de suelo bruto en el término municipal de Ciudad Rodrigo. La superficie inscrita adquirida con pago en efectivo ascendió 568.575,75 m2 de suelo bruto, por la que se abonó a distintos propietarios la cantidad total de 893.750,16 €; la superficie adquirida con pago en especie ascendió a 73.030 m2 con compromiso futuro de entrega de suelo industrial urbanizado, para la construcción del Polígono Industrial Las Viñas II

### PREGUNTAS

1. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León con esta suelo en la presente legislatura?.
2. En el caso de que por fin se construya el prometido Polígono Industrial, ¿previsiones temporales de las actuaciones e inversiones necesarias?.
3. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna actuación con aquellos vendedores de terreno que se les pagó en especie?. En caso afirmativo, ¿cuáles?.

Valladolid a 12 de septiembre de 2019

El Procurador

Juan Luis Cepa Álvarez,

